



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 085

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 18 MARZO 2014

IRENE RAMIREZ ROQUE



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

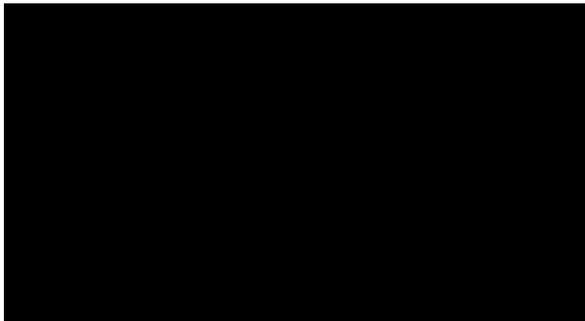
Inhumado el día 15 DE OCTUBRE DE 1985

en la fosa N° 257

Alineamiento "D"-A-1-329

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO   
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 DELEGACIÓN TLALPAN  
 El Administrador de Panteones  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 DE PANTEONES  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez